

Finalmente, se informa que, de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada Propuesta de Resolución (art. 13.2 R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte.	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
352/2010	28.6.2010	TONISON, S.L. (B91049312), MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	78.a (1)	100,00
355/2010	28.6.2010	JUAN MANUEL RUIZ HENESTROSA RAMOS (52313421) ROTA (CÁDIZ)	78.a (1)	100,00
382/2010	28.6.2010	CARTOJEREZ, S.L.U. (B11824596), JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	78.a (1)	100,00
385/2010	28.6.2010	FÉLIX VAQUERA DANTE, (27791888), DOS HERMANAS (SEVILLA)	78.a (1)	100,00
386/2010	28.6.2010	MARK HARDIN BROWN (FA348352), ROTA (CÁDIZ)	78.a (1)	100,00
389/2010	28.6.2010	JUAN CABALLERO MARTÍNEZ (31305365), FELANITX - PORTO COLOM (BALEARIS)	78.a (1)	100,00
397/2010	28.6.2010	MARCO ANTONIO TIRADO GÓMEZ (49047244), CHIPIONA (CÁDIZ)	78.e	200,00
401/2010	28.6.2010	ODISEA ONCE, S.L. (B92496033), BENALMÁDENA (MÁLAGA)	78.a (1)	100,00
402/2010	28.6.2010	ESTUDIO LAR CUATRO, S.L. (B92174309), MARBELLA (MÁLAGA)	78.a (1)	100,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 19 de julio de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la publicación de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga por pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: MA/TO/00015/2009.

Entidad: Maxarte Internationale, S.L.

Localidad: Cuevas Bajas (Málaga).

Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, Nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANUNCIO de 15 de julio de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-47/08.

Núm. de acta: 46949/08.

Interesado: «Juanmasan, S.L.». CIF B-04268629.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 8 de junio de 2010.

Sevilla, 15 de julio de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000424-10-P.
Notificado: Inmobiliaria Islas Rodas, S.L.
Último domicilio: C/ Islas Rodas, núm. 22, Madrid.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000427-10-P.
Notificado: Don Su Shaobo.
Último domicilio: Pl. Miraflores, núm. 9, 5.º, 4, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000438-10-P.
Notificado: Don Chen Rongqing «Bazar Trébol».
Último domicilio: España, núm. 13, Bajo 1, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000462-10-P.
Notificado: Shi Ji City Importation, S.L.
Último domicilio: C/ Gerald Brenan, núms. 44-46, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de julio de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que si desean impugnarla podrán interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificada: Calmaestra Sánchez, Rosario.
Núm. Registro Sanitario: 26.04118/CO.
Último domicilio conocido: C/ San Marcos, núm. 30, de Priego de Córdoba (Córdoba).

Notificada: C.B. Hijos de José Luis Gámiz.
Núm. Registro Sanitario: 16.02533/CO.
Último domicilio conocido: C/ Huerto Almarcha, núm. 14, de Priego de Córdoba (Córdoba).

Notificada: Comunidad de Bodegas San Rafael, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.04542/CO.
Último domicilio conocido: C/ 28 de Febrero, núm. 17, de Moriles (Córdoba).

Córdoba, 16 de julio de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 12 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0154-10-P.
Encausado: Gil y Olaegui, S.L.
Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1-2.º C. Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000012-10-P.
Encausado: Instal Piquer Cucine, S.L.
Último domicilio: C/ Cala, núm. 8. 21002 Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-247/2009. Servamilton S.L. (Restaurante Bodegas Jabugo).
Último domicilio: C/ Miguel de Unamuno, 13, puerta 11, 41020 Sevilla.
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 6.605,07 euros, correspondiente a la sanción por infracción en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 16 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.